

# **ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL**

## **SESIÓN NÚMERO 331**

### **16 DE JUNIO DE 2003**

**Presidente: Dr. Tomás Viveros García**

**Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia**

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 15:15 horas del día 16 de junio de 2003, inicia la Sesión No. 331 del Consejo Divisional.

#### **1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 miembros. El Sr. Juan Carlos Martínez Hernández no asistió.

Se declaró la existencia de quórum.

#### **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

ACUERDO #331.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día

##### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia.

2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año de 2003, al Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que lo solicitó.

### **3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE PARA EL AÑO DE 2003, AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA QUE LO SOLICITÓ.**

Se explicó que la Comisión encargada de asesorar al Presidente del Consejo Divisional para formular un proyecto de dictamen sobre el otorgamiento de las becas de docencia estuvo conformado por los miembros del Consejo.

Después de tomar en cuenta algunos cambios de redacción se sometió a votación el siguiente dictamen ya corregido.

#### **DICTAMEN**

I.- Aprobar los dictámenes de los profesores de la División de C.B.I. según anexo.

II.- No otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente en los siguientes casos por los motivos expuestos enseguida.

1.- Los siguientes miembros del personal académico por no cumplir con el mínimo de 12 horas/semana/trimestre acumulado/año:

**Nikola Batina**

**Sergio Páez Rodea**

**Elizabeth Maritza Salinas Barrios**

**Andrés Sestier Bouclier**

2.- **Guillermo Covarrubias Maldonado**

Por las siguientes razones:

- a) Inasistencia reiterada a sesiones de clase.
- b) Evaluación negativa de su desempeño por parte de los alumnos.
- c) Ausencia de participación en las actividades relacionada a docencia a las que ha sido convocado.

III.- Hacer llegar por escrito a los siguientes profesores las recomendaciones indicadas:

1.- A los profesores:

**Juan Héctor Arredondo Ruíz**

**Isaac Kornhauser Straus**

**Leticia Lomas Romero**

con base en evaluaciones no coincidentes de los alumnos, se les solicita tomar acciones para que su desempeño frente a grupo mantenga la mejor calidad en todas las UEA que imparte. Se les recuerda que éste es un elemento cuyo cumplimiento es considerado para el otorgamiento de la beca.

2.-A los profesores:

**Gustavo Ariel Fuentes Zurita**

**Sergio Antonio Gómez Torres**

**Ricardo Alberto Lobo Oehmichen**

**Héctor Felipe López Isunza**

**Alberto Soria López**

Estos profesores no han entregado información sobre su participación en el posgrado de Ingeniería Química, que es indispensable para informes y solicitudes al CONACYT y para evaluaciones internas. Se les recuerda que la entrega oportuna de información requerida por los coordinadores es necesaria para mantener la beca a la docencia. En caso de reincidencia en esta falta de colaboración, la beca puede ser negada en futuras ocasiones.

**3. -Roberto Olayo González**

se le solicita entregar copia de la planeación del curso al coordinador respectivo, a través del Jefe del Departamento. Se le recuerda que éste es un elemento cuyo cumplimiento es considerado para el otorgamiento de la beca.

**4.- César Jalpa Villanueva**

se le recomienda:

a) Mejorar su desempeño frente a grupo.

b) Mejorar la comunicación con sus alumnos.

Se le recuerda que el cumplimiento de estos elementos será indispensable para el otorgamiento de la beca en la próxima solicitud.

**5.- Luis Fernando Castro Careaga**

se le recomienda:

a) Asistir a todas las sesiones frente a grupo.

b) Mejorar la atención a los alumnos de proyecto terminal.

Se le recuerda que estos son elementos cuyo cumplimiento es considerado para el otorgamiento de la beca.

6.- A los profesores

**Omar Cabrera Jiménez**

**Víctor Hugo Téllez Arrieta**

se le recomienda:

- a) Asistir a todas las sesiones frente a grupo.
- b) Mejorar su desempeño frente a grupo.

Se les recuerda que estos son elementos cuyo cumplimiento es considerado para el otorgamiento de la beca.

### **7.- Edmundo Gerardo Urbina Medal**

se le recomienda asistir a todas las sesiones frente a grupo. Se le recuerda que éste es un elemento cuyo cumplimiento es considerado para el otorgamiento de la beca.

### **8.- Pablo Chauvet Alducín**

se le recomienda:

- a) Mejorar su desempeño frente a grupo.
- b) Participar en las actividades asociadas a docencia a las que sea convocado.

Además se le solicita entregar copia de la planeación del curso al coordinador respectivo, a través del Jefe del Departamento. Se le recuerda que estos son elementos cuyo cumplimiento es considerado para el otorgamiento de la beca.

### **9.- Pablo Alejandro Lonngi Villanueva**

se le recomienda:

- a) Mejorar la claridad de su exposición de los temas de las UEA que imparte.
- b) Responder adecuadamente a las preguntas y dudas de los alumnos.

### **10. Ramiro Garibay Jiménez**

se le solicita tomar acciones para que su desempeño frente a grupo mantenga la mejor calidad en todas las UEA que imparte y asistir a las actividades asociadas a docencia a las que es convocado. Se le recuerda que estos son elementos cuyo cumplimiento es considerado para el otorgamiento de la beca.

ACUERDO #331.2.- Se aprobó con 13 votos a favor y uno en contra en lo general el dictamen que presentó la Comisión sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2003 al personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que la solicitó.









El Presidente del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 331 del Consejo Divisional, siendo las 15:45 horas del día 16 de junio de 2003, extendiéndose la presente acta que firman el Secretario y el Presidente del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario

Presidente